

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ:	03 JUN. 2015 <i>Rov</i>
HORA:	REGISTRO:
<i>10:00</i>	

NOTA N° 117 /15.-
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 02 JUN 2015

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo Provincial, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción que fuera requerida oportunamente mediante Nota N° 074/14 L: Presidencia, de fecha 09/04/14, del agente Alberto Fidel CARABALLO, D.N.I. N° 14.402.537, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social Río Grande del Gobierno de la Provincia.

Dicho pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Damian LÖFFLER, integrante del bloque M.P.F., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La adscripción se basa en lo establecido en la reglamentación de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de la fecha de su autorización y hasta el 17 de diciembre de 2015.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo

SEÑORA
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA
Farmacéutica María Fabiana RÍOS
SU DESPACHO